RECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CENTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° Mahon, sábado, 21 de Febrero de 1885. N.° 1097.

SECCION POLÍTICA

LOS RENEGADOS

Vamos á defender á los Borbones, insultados ayer por la mayoria del Congreso; vamos á defender á doña Maria Cristina de Borbon de los ataques que ayer la dirigió el Sr. Menendez Pelayo, recibidos con aplauso de los diputados conservadores, y de los mismos consejeros de la corona, que estaban en el deber de tomar la defensa de la madre y de la abuela de D. Alfonso; pero, antes de hacerlo, abandonamos al desprecio público á todos aquellos que se han enriquecido con los bienes de la desamortizacion eclesiástica, y hoy califican de ladrones á doña María de Borbon, que sancionó y promulgó la ley desamortizadora, como regente de su hija doña Isabel de Borbon, y á D. Juan Alvarez de Mendizábal, que refrendó la ley citada.

¿Cuál es el fundamento del trono de doña Isabel II? La soberania de la nacion, que luchó por espacio de siete larguísimos años con los partidarios de Carlos V. ¿Con qué elementos lucharon los partidarios de Isabel II? Con los elementos que proporcionó al Tesoro la desamortizaeion eclesiástica. Es decir, que el trono de doña Isabel II, de cuyos gobiernos ha formado parte el señor Cànovas del Castillo, actual presidente del Consejo de ministros, no hubiera existido, y en este caso no existiria un rey de España llamado Alfonso de Borbon, sin los esfuerzos, sin los sacrificios de los partidos liberales, y sin el dinero obtenido por medio de un latrocinio; es decir, que aquel trono fue, no la representacion de un derecho, sinó el símbolo, la razon social de una cuadrilla de ladrones. Esto es lo que ayer aplaudia la mayoría del congreso, y dejaron pasar sin correctivo los ministros.

Si un representante del partido carlista hubiera sostenido la tésis defendida por el Sr. Menendez Pelayo, no nos extrañaria, aun sabiendo que algunos carlistas *detentan*, como ellos dicen, bienes de la iglesia; pero que la defienda y aplaudan los renegados de la iglesia, y los renegados de la revolucion, es demasiado fuerte. ¿En dónde estarian esos caballeros sin las medidas revolucionarias de Alvarez Mendizábal?

La revolucion, entiéndanlo todos los escandalizados que no devuelven á la iglesia los bienes que ellos ó sus padres han robado, está por encima de los derechos, harto discutibles, que arrancan de un lejano pasado; la revolucion tiene su derecho, que se llama necesidad, y que se revuelve en grandes trasformaciones. ¿Qué fué esa iglesia, que á principios del siglo poseia la mejor parte de la tierra española? Fué un visionario que hace diez y nueve siglos llevaban al patíbulo los representantes de Roma, porque con sus ideas subversivas destruia los fundamentos de la sociedad pagana; fué despues una secta que huia del mundo, puesto el pensamiento en la otra vida, hasta que se apodera en tiempo de Constantino de la direccion de los negocios públicos; fué mas tarde dueña de las conciencias y dispensadora del derecho, cuando, representada por Gregorio VII, pretendió someter á la autoridad de Roma los pueblos todos de la tierra; luego vivió en contínua batalla con los poderes humanos, ora vencedora, ora vencida, ya imponiendo su hegemonia temporal, ya sufriendo grandes imposiciones de los reyes y de los pueblos, hasta que la Reforma rompe su unidad y la arrebata su mayor prestigio; por último, en lucha con la revolucion que engendrara la Enciclopedia, de derrota en derrota, queda relegada á una representacion mezquina en el órden de los intereses políticos, por más que conserve toda la autoridad sobre las conciencias de sus fieles, á la verdad muy contados; cuando la integridad de sus haciendas está en pugna con los mandatos del Pontífice.

¿Se quiere retrotraer la historia al punto y hora en que falleció Fernando VII de Borbon? Pues dígase con toda claridad. Y al cabo de cuentas, ¿fué una novedad desconocida en nuestra España la ley de la desamortizacion eclesiástica? ¿No puso Cárlos III la mano sobre los bienes de los jesuitas y de los escolapios? ¿A nombre de qué ley se confiscaron los bienes á los judíos y à los moriscos? Todas ellas fueron medidas políticas. A poco que se profundice en la historia, tropiézase con infinidad de actos que revisten el mismo carácter que las leyes ideadas por Mendizábal para sostener el trono de Isabel II, leyes que pueden y deben maldecir los absolutistas, pero de las que no pueden renegar los partidarios de D. Alfonso, los hijos de aquellos que han engordado con los bienes de la iglesia y no los sueltan á tres tirones.

Es preciso estar con la revolucion ó contra la revolucion. Nosotros, enemigos de la legalidad imperante, defendemos los actos de nuestros antepasados, de los hombres que fundaron el régimen constitucional, que mataron el absolutismo, reconociendo el derecho que tiene el pueblo español á hacer de sus destinos y de sus leyes lo que mejor le parezca.

Bien es cierto que no somos diputados de la mayoría, ni ministros de los Borbones. No somos renegados.

(*El Porvenir* del 14).

DOMINICALES BORBÓNICAS

«Te Deum» y comedia.—Boberias del Ayuntamiento.—Dimision aceptada.—Nuevo ministerio.—La centésima farsa de S. M.—Destierros y cesantias.

I

Son dados los pueblos meridionales á funciones y espectáculos que muchas veces carecen de racional explicacion y nadie como los españoles y los italianos, para fiestas y bromas de todas clases, mezclando lo sagrado con lo profano, las lágrimas con las risas y las bromas con las veras en multitud de casos.

El dia 8 de Julio, celebró á las diez de la mañana misa solemne, el obispo auxilar de Madrid, cantandose seguidamente un suntuoso «Te Deum» en un altar improvisado en la plaza de la Constitacion.

Que siempre el pueblo es versátil y no se fija en los antecedentes y esencia de los acontecimientos, cuando no se le educa para la libertad, cuando no se le predispone y mantiene en situacion de vigilar por la pureza y defensa de las instituciones que conquista, siempre en fuerza de lágrimas, infortunios, persecuciones y suplicios.

Fernando ahogado de ira, envenenado por ferocísimo despecho, se preparó á engañar á los liberales, y al efecto, tascando malamente el freno de la derrota que mutilizó sus planes, dió las gracias de real órden á las autoridades y milicia nacional, por el ardor y bizarria con que defendieron la libertad, mandando formar causa á los guardias insurrectos y nombrando fiscal de ella a D. Evaristo San Miguel.

No contento con esta grosera burla, desterró á sus amigos el marqués de Castelar á Cartagena, al de Casa Sarriá á Valencia, á Longa á Badajoz, á Aymerich a la Coruña, y separó de su lado al duque de Montemart, mayordomo mayor, al de Castroterreño, jefe de alabarderos, y al marqués de Bélgida, primer caballerizo, nombrando en su lugar al marqués de Santa Cruz, general Palafox y conde de Oñate.

II

El Ayuntamiento de la coronada villa, alegre y animado despues del triunfo, realizó una simpleza, disculpable por la inexperiencia del Municipio, pero intempestiva y risible á todas luces por lo extemporáneo de la peticion que dirijió al rey, en vez de guardar la hostil y prudente reserva que las circunstancias reclamaban.

Pidió aquella corporacion municipal á Fernando el cambio de ministerio por otro más liberal y decidido, añadiendo en la peregrina y sándia exposicion.

«Póngase V. M. de buena fé al frente de la causa de la pátria, y dé públicos y privados testimonios de que se halla identificado con ella. Vuestra corte, señor, ó sea vuestra servidumbre, se compone, en el concepto público, de constantes conspiradores contra la libertad.»

El rey celebró la sandez de aquellos crédulos patriotas, y no bien se quedó sólo con sus cortesanos, empezó á poner en caricatura á los concejales, comparando al Municipio de entonces con el de la revolucion francesa, y calificando á sus individuos de Petionés.

III

Insistia el gobierno en su dimision y Fernando en no aceptársela entonces; Fernando, que el 5 de Julio habia extendido de su puño y letra el decreto siguiente, verdadera manifestacion de los sentimientos que animaban al fautor de las conspiraciones del Escorial y de Aranjuez:

«En consideracion á que las actuales circunstancias críticas del Estado podrán haber tenido principio en las providencias adoptadas por los actuales secretarios del despacho, de que son responsables con arreglo á la Constitucion, interin no varíen las ocurrencias graves del dia, no admito la renuncia que haceis de vuestros respectivos ministerios, en cuyo despacho continuareis bajo la más estrecha responsabilidad.—Palacio 5 de Julio de 1822.»

Queria el rey que la conspiracion palaciega triunfase y luego vengarse cruel é innoblemente de los consejeros de la corona, ahorcándolos á todos en caso necesario, para alegrar al gentil D. Luis Fernandez de Córdova, y desagraviar á los embriagados guardias.

Por fin Fernando aceptó la dimision de aquel ministerio, más cortesano que liberal; más egoista que patriota, ministorio cuyo partido ocupaba el poder desde 1820, sostenido por la maldad del monarca y las cábalas del partido conservador de entonces, que mostraba lo que la pátria podria esperar de la conservadora política, polífica impopular llena de añagazas, irresoluta y cruel cuanto inmoral y cínica.

Cayó aquel poeta cortesano; cayó aquel Martinez de la Rosa, político nécio y presumido, que no dejó tras si en su larga vida política más que una frase estúpida, que quiso hacer graciosa aquel Adonis de los salones, y resultó de sainete, pero de sainete tonto, de sainete sin gracia.

Aquel Martinez de la Rosa, tan buen poeta como político nécio y sin sentido práctico; aquel moderado-narvaista más tarde, al oir de un diputado en 1834 que el simple archibobo D. Cárlos Maria Isidro de Borbon habia penetrado en España, contestó muy fresco *que el pretendiente era un faccioso más*, ocurrencia de buen humor de S. E., bufonada sosa de un ministro de la corona que resultó sarcasmo sangriento á la nacion, pues aquel *faccioso más* pro-

longó lá primera guerra civil siete años.

Porque eso sí, los conservadores se divierten y son oportunos á costa del pueblo español que paga con su sangre, con sus lágrimas y con su hacienda las chanzas de políticos imbéciles, como Martinez de la Rosa, bien hallados con las musas, pero sangrientamente reñidos con el patriotismo, la libertad y el progreso.

IV

Inmediatamente se hicieron cargo del Gobierno y ocuparon las sillas urules D. José María Calatrava y otros liberales, aunque interinamente, nombrando Fernando ministerio, despues de poner y borrar nombres en la lista de consejeros de la corona que por sí hacia, compuesto de los siguientes señores:

D. Evaristo San Miguel, Estado.

D. Felipe Benicio Navarro, Gracia y Justicia.

D. Miguel Lopez Baños, Guerra.

D. Mariano Egea, Hacienda.

D. Dionisio Capaz, Marina.

D. José Fernandez y Gascó, Gobernacion.

D. José Manuel Vadillo, Ultramar.

V

El rey abrió el paraguas apenas apareció en la «Gaceta» aquel ministerio, y como contaba con una impunidad verdaderamente escandalosa, procuró burlarse de los nuevos ministros como lo habia hecho de los anteriores, y al efecto, como Fernando estaba bueno, sano, holgachon y regalado, pidióle el cuerpo algo de mogiganga, y quiso divertirse un rato la católica magestad de Chamorro, Frasquito y comparsa, inventando una zarzuela sin música, en la que debutó el protagonista de las Cabezas de San Juan, que era lo que ardientemente deseaba el discípulo de Escoiquiz.

Era D. Rafael de Riego un asturiano honrado, noble de corazon, sin trastienda, sin conocimiento del corazon humano, y ménos de las rateras, prácticas y venenosas argucias de los reales salones; de aquí los inocentes traspiés que dió en política engañado por los demagogos, verdaderas hechuras de Fernando el Deseado, tunos á sueldo de la nómina de palacio, bribones dispuestos á silbar al rey en público ó á gritar abajo Fernando VII, segun la consigna de la camarilla.

Conocia el monarca las condiciones de Riego y su particular hidalguía, por esto le citó á palacio el dia 9 de Julio, y apenas llegó el sencillo general revolucionario, Fernando estuvo insinuante, cariñoso, un si es no es bromista y zumbon, pero sencillote, expresivo y buenazo como él solo, cautivando completamente al popular revolucionario.

El rey se supo quejar y representó á maravilla el papel de víctima; se conmovió ante la ingratitud de los madrileños que le despreciaban porque no le conocian; lamentó los insultos de que era objeto; dijo que sólo deseaba el bien y la dicha de todos los españoles, y que en su corazon no tendrian ya entrada los consejos de hombres pérfidos.

Riego oyó embobado la conversacion de aquel cómico elevadísimo y le dió la razon en todo, marchando a escape á trabajar por el monarca, mientras éste reia á mandíbula batiente, y preguntaba el estado en que se hallaban los pasos dados para la creacion de la regencia absolutista.

Entre las coplas que el pueblo cantaba á Fernando VII, objeto ya de la befa de los liberales y de toda persona sesuda y digna, recordamos dos, una muy picante que concluia con el estribillo:

Trágala, trágala, trágala,
trágala tu servilon;
trágalá tú que no quieres,
Constitucion.

Formaban estas coplas parte de la cancion del *Trágala*: otra copla en que se aludia á Fernando, bien cargadita de pimienta empezaba:

Ese narizotas
cara de pastel
que á blancos y negros
etc., etc., etc.

Riego llega como una exhalacion al Ayuntamiento sito en la plaza de la constitucion y despues de regalar al Municipio una medalla de plata, con emblemas alusivos al restablecimiento del Código político de 1812, refiere la conversion del rey, sus penas porque no se le comprende y cuantos embolismos oyó de Fernando.

Seguidamente arengó desde un balcon á la milicia formada en la citada plaza; dícela que S. M. deseaba que se cantase en adelante el *Trágala*, y que habiendo empeñado su palabra en nombre de todos, rogaba á los milicianos y al pueblo, que no la quebrantasen por su parte, pidiendo tambien que no le vitorearan á él, pues el nombre de Riego, se habia convertido en grito de alarma.

VI

Una vez instalado el ministerio, se procedió con mucho calor en la investigacion de los orígenes y de los organizadores de los escandalosos acontecimientos de los primeros dias de Julio, mejor dicho, desde la clausura de las Córtes llevados á cabo por la guardia real, hasta el famoso siete en Madrid.

Aseguróse Fernando y abandonó á sus instrumentos, quienes procuraron ponerse en salvo, porque vieron que no imperaba ya la política de pasteleo, á la que eran aficionadísimos Martinez de la Rosa y algunos compañeros de Gabinete.

Desterrado el general Saint-March, á quien una avanzada de milicianos habia prendido en la madrugada del dia 7, cuando marchaba á palacio con un alabardero, huyeron D. Gabriel de Mendizábal, D. Gregorio Laguna, D. Pedro Gimarest y otros furibundos corifeos del absolutismo, siendo exonerados de sus destinos.

Emigraron á Francia dichos señores, temerosos de su complicacion con los alborotadores, y fueron no pocos á reforzar iracundos las huestes acaudilladas por el marqués de Mataflorida, el mismísimo Mozo de Rosales, diputado escandaloso en Cádiz, conocido por sus veleidades, intemperancia y exageraciones, liberalmente premiadas como ya sabemos por Fernando, en la reaccion de 1814 á 1820, primera época de martirio de los constitucionales.

Conociendo el nuevo ministerio la necesidad que tenia de rodearse de liberales consecuentes, declaró cesantes á muchos empleados afectos al absolutismo y separó de sus puestos á bastantes jefes y oficiales del ejército, probados enemigos ó tibios defensores de la Constitucion de la monarquía, reemplazándolos con patriotas decididos.

Así la opinion pública, aplaudió los nombramientos de D. Juan Palarea para jefe político de Madrid; de Copons para comandannnte general de Castilla la Nueva, reemplazado luego por D. Demetrio O'Daly; de Quiroga para capitan general de Galicia y D. Francisco Espoz y Mina para general en jefe del ejército de Cataluña.

(El Porvenir).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Porvenir:*

Nuestro estimado colega «La Publicidad» de Barcelona, dedica un notable artículo al estudio del conflicto provocado por la precaria situacion de las clases trabajadoras á propósito de los sucesos ocurridos en Madrid, y entre otras consideraciones hace las siguientes:

«El conflicto ha perdido su gravedad y todo parece resuelto. (El colega habla por las primeras noticias de los sucesos.)

Lujosos trenes rodarán por la calle de Alcalá y avenidas del Retiro, sin tropezar con la faz macilenta y triste de la miseria.

La aristocracia cortesana puede seguir divirtiéndose, pasando en grato solaz su muelle y descansada vida de cuyos eternos placeres sale garante el Sr. Villaverde y fiador el señor Cánovas, no tolerando más grupos, que los que destacan su escultural belleza y hermosura seductora sobre la seca arboleda de los jardines del Retiro.

Así son nuestras clases aristocráticas. En los demás países cultos ejercen con provecho el papel de clases directoras. En España no pasan de clases tímidas, medrosas y elegantes.

Copian ciertas frases francesas y los desgarbados trajes de la severa patria inglesa, pero no importan su actividad, sus costumbres sérias y comedidas, ni siquiera copian á la *gentry* laboriosa, que antepone á todo, lo útil y lo provechoso.

Es preciso decir la verdad. Nuestra aristocracia pierde el tiempo en teatros, paseos y recepciones, y todas estas solemnidades las prepara y dirige con gran tino y buen gusto.

Pero con las solas reglas de la elegancia y el buen tono, no se regeneran los pueblos. Estos marchan cuando alguien impulsa y dirige, obedecen cuando hay quien mande.

Y aquí sólo impera el goce, el capricho de fantasías exaltadas por el continuo espectáculo, el afan de correr al fin de la vida, embriagada la mente por derroches de placeres que fascinan y deslumbran; nada sério, nada provechoso, nada útil, nada que germine y dé frutos de bendicion gratos y deseados por la colectividad social.

¡Cuán tremenda responsabilidad para esas clases conservadoras!»

—=—

De *El Liberal* del 14:

Dice «La Epoca»:

«Algo muy grave debe suceder en el extranjero, quizá en Egipto, cuando los consolidados ingleses, que sólo perdieron algunos céntimos cuando la pérdida de Jartum, han venido hoy con un entero en baja. El telégrafo no ha explicado este suceso que tanto llama la atencion.»

En efecto, el suceso que señala el diario conservador y que es exacto, tiene carácter de todo punto excepcional y es lógico atribuirlo á causas verdaderamente graves.

Entre las versiones que del acontecimiento circulaban ayer en el Salon de Conferencias era una la de haber sido copado por los sudaneses uno de los cuerpos del ejército expedicionario que marchaba sobre Jartum bajo las órdenes del general Wolseley, noticia que suponemos exagerada, cuando menos, pero que de confirmarse justificaría el grave quebranto que ha sufrido en Lóndres el crédito público.

Tambien se dijo que la actitud de Turquía, á quien se supone influida por Rusia y Alemania, respecto á la posesion de Massuah por los italianos, podia considerarse como indicio vehemente de próximos é inevitables conflictos en Europa, pues de decidirse á enviar el gobierno otomano buques y tropas al Mar Rojo, para reivindicar derechos que Italia proclama en la actualidad, claro es que no iria solo en tan arriesgada aventura, y que se trataria, más que de cohonestar la fiebre colonizadora del gabinete del rey Humberto, de amenguar en aquellas regiones la preponderancia británica.

Sea de esto lo que fuere, es indudable que en Lóndres se sabe ó se presiente algo muy grave, como claramente lo da á entender la inusitada depreciacion de los valores ingleses.

—=—

España en Jartum.

¿Se rien ustedes?

Pues no se rian, y sepan que en el Consejo de ministros celebrado anteayer se presentó una cuasi proposicion, acerca de la conveniencia de que España entrara en la alianza británo-italiana, bajo condiciones parecidas á las estipuladas entre ambas potencias.

Dícese que esta proposicion se presentó asociada á deseos de gloria y de romper el aislamiento que pregona nuestra decadencia.

Dícese que se vertió la especie de que por este medio y como compensacion podria buscarse la devolucion de Gibraltar...

¡Lo que no discurran estos conservadores!

**

Mientras la prensa ministerial se entera de lo que haya en este asunto—porque hasta ahora será ciertamente la peor entrado,—debemos consignar que esas noticias son de «El Siglo Futuro».

Graves nos parecen; pero donde causarán más emocion que en Madrid, será en Jartum.

¡Qué desengaño para el Madhi!

El, que contaba ya con el auxilio de Villaverde-bey y Oliver-bajá...

—=—

Agarrada al faldon de la levita del Sr. Menendez Pelayo, dice «La Union» que no puede darse mayor atentado al derecho de propiedad que el que consumaron los desamortizadores.

Ni cinismo mayor—decimos nosotros—que el de los conservadores y mestizos, que han aplaudido las insultantes afirmaciones del Sr. Menendez, mientras disfrutan pacíficamente y sin remordimientos de conciencia los frutos del «inícuo latrocinio.»

Que les hagan buen provecho, y tengan al ménos el pudor de callarse...

Pero como «La Union» siga hablando, vamos á darnos el gustazo de publicar una lista de todos los conservadores en general y de los neos en particular, que se sientan en las actuales Córtes y deben su fortuna á la desamortizacion.

—=—

El señor Cánovas hizo ayer (13) en el Congreso de segundo apunte.»

Por ahí suelen acabar los cómicos malos.

Pero aun en esta nueva fase de su vida artística estuvo tan desacertado el señor Cánovas, y lo desconcertaron de tal suerte las punzantes observaciones del señor Castelar, que se levantó de su asiento con aire malhumorado, y abandonó el salon.

¡Qué grandeza de ánimo!

Un apuntador de cierto teatrillo de tercer órden, decia anoche:

—¡Esa es una fuga que deshonra á la clase!

—=—

Bismarck silbado.

Ayer (13) se recibió el siguiente despacho telegráfico.

«Paris.—Ha ocurrido un incidente ruidoso en la Cámara de los Diputados de Berlin.

Hablando el príncipe de Bismarck, fué silbado estrepitosamente por la izquierda del Reichstag.

El príncipe se volvió, demudado y furioso, y pronunció varias frases de violento apóstrofe contra los que le silbaban.

La derecha se puso en pié en masa y protestó igualmente en frases enérgicas.

Ya nos parece oir al S. Cánovas, murmurando entre dientes:

—Esas oposiciones sí que saben hacer las cosas... Ya no puedo ser menos que Bismasck, y sin embargo,

verá V. como no les ocurre á las minorías de por acá arrimarme otra silba... ¿A qué recurso apelaré para que me la den? ¡Vamos, tendré que recitar algun soneto!

—=—

De «La Fé»:

«Menendez Pelayo se limitó á pedir la palabra cuando hablaba el señor Castelar, y ya vienen furiosos contra Menendez Pelayo «El Imparcial» y «El Liberal.»

Esperamos que el furor crecerá extraordinariamente en cuanto le oigan.»

Pues espere V. sentado...

O sentada, ya que es hembra la apreciable colega.

Oimos al señor Menendez y Pelayo, y nos persuadimos de lo que ya sospechábamos; es á saber: de que el instruido profesor hará siempre en la política y en el Parlamento un papel tan inofensivo, incoloro y nulo como el que hace «La Fé» en el periodismo, desdeñada por los liberales, rechazada por los neos, y condenada terminantemente por D. Cárlos.

***

A propósito.

«La Fé» susodicha, no sabomos si para contraer méritos con el Sr. Pidal, hace en su número de anoche (13) una defensa entusiasta del bandido Santa Cruz, párroco de Hernialde.

Véase la clase:

«...El cura de Santa Cruz. en nombre de los principios salvadores de la sociedad, proclamando lo que por tantos años dió grandezas y glorias á España se levantó con un puñado de hombres, protesta valerosísima contra aquella abyeccion, esperanza poderosa de todo un pueblo.

El cura de Santa Cruz, como todos los españoles que volvieron entonces por la honra y la vida de España, con las que se jugaba sacrificándolas con las borchornosas orgias revolucionarias, fueron objeto de medidas como las que sólo se emplean en tribus bárbaras...»

No; en todo caso, serian medidas como las que emplean contra las hienas y los lobos.

Y áun estos animales dañinos son más dignos de consideracion que los que defiende «La Fe»...

Al ménos no profanan la religion, ni deshonran la pátria, ni pretenden vivir á costa de aquello mismo que aborrecen y combaten.

—=—

El espíritu reaccionario que manifestó ayer la mayoría del Congreso retrotrae los intereses, las pasiones y los sentimientos á los dias del absolutismo que precedieron á la regencia de la reina Cristina.

Así dice «El Correo» con razon de sobra y añade:

«....De modo que despues de cincuenta años de tantos sacrificios y de tanta lucha, salimos con que deben ponerse en tela de juicio todos los principios, y entre ellos, el de la desamortizacion merced á los cuales tenemos gobierno parlamentario, libertad, mayor suma de riqueza, aumento de poblacion, atmósfera de vida y de dignidad; todo lo que constituye la civilizacion, y á la cual por cierto contribuyó más Mendizábal con sus actos, que todos los oradores y todos los gobiernos liberales que se han sucedido en España desde el año 12; y además tenemos merced á esos actos, calificados de latrocinio por el Sr. Menendez Pelayo y por cuantos esta tarde le han aplaudido, tenemos la monarquía constitucional de la segunda rama de los Borbones, que sólo por estos actos, que sólo por el liberalismo y los liberales, que sólo por la desamortizacion de Mendizábal, pudo vencer a Cárlos V y á sus partidarios, y sentarse en el trono que hoy ocupa.»

Podemos, pues, hacernos cuenta de que nos hallamos en pleno año de 1833, como si aun estuviera

vivo el colosal monarca
de la colosal nariz,

que dijo Villergas.

Este salto atrás será muy del gusto de los setentones, verán reverdecer sus floridos abriles; pero quisiéramos poder reproducir lo que piensan y dicen:

1.° El pueblo.
2.° El ejército.
3.° La Europa civilizada.

—=—

El periódico «Le Temps» dice que el ministro de la Guerra ha acordado conceder inmediatamente la licencia ilimitada á 25.000 hombres.

Aquella medida tiene por objeto encerrar el efectivo del ejército en los límites del presupuesto. Actualmente el efectivo pasa de unos 40.000 hombres sobre la cifra prevista en el presupuesto.

MAHON

Por la Alcaldía se ha impuesto la multa de cinco pesetas á un payés de la Malagarba por haber amontonado tierra en la carretera de San Clemente, contraviniendo lo dispuesto en el Reglamento de conservacion de caminos y carreteras.

—

Esta noche tendrá lugar en el casino El Recreo la anunciada funcion á beneficio de los artistas que componen la compañía que ha actuado la última temporada en el expresado casino y en El Consey, poniéndose en escena la preciosa zarzuela «La Dama de las camelias».

La concurrencia promete ser muy numerosa. Por lo visto la gente se va familiarizando con las excomuniones.

¡Como ha de ser!

—

En la sesion celebrada ayer tarde por la Junta provincial de Sanidad con el objeto de dictaminar sobre las condiciones higiénicas que reunen los cementerios civil y católico de esta ciudad, se nombró una comision del seno de la misma Junta, compuesta de los cuatro médicos que de ella forman parte y del Ingeniero civil señor Manera para que emitan el correspondiente informe, constituyéndose previamente en los cementerios.

—

El puente sobre el Miño, construido por la sociedad del ferrocarril de Orense continúa sin inaugurarse y tardará algunas semanas en abrirse á la explotacion, á causa de la lentitud con que procede el gobierno portugués. Pocos dias hace que se nombraron á los individuos que deben formar la comision receptora, debiendo establecerse todavia las condiciones del servicio y la regularizacion de trenes.

La construccion del trozo de Monforte adelanta bastante.

—

Dice «El Ampurdanés», de Figueras, que continúa en el convento de las Arrepentidas de aquella ciudad la detencion de una jóven de quince años, sin que su desconsolada madre pueda recobrarla.

Segun el indicado periódico, la opinion pública sospecha que en este asunto hay algo de misterioso.

—

En el vapor-correo de mañana saldran para Barcelona la mayor parte de los artistas que han actuado en las compañias del teatro principal y sociedades recreativas.

—

Despues de 25 años de trabajo constante, un relojero de Burdeos, M. Letorneau, ha conseguido inventar un aparato con el que, segun su inventor, ha descubierto la navegacion aérea.

El motor de su aparato es la fuerza muscular del que va en la barquilla, pudiéndose elevar y descender el globo sin perder nada del gas interior, porque se podrán hacer largos viajes, bien á poca altura del suelo ó bien á grande elevacion.

Así lo dice un periódico.

—

Cuenta un periódico de Nantes un hecho muy raro que se ha prodncido en Breaupreau.

Cuatro hijos de la misma madre han entrado en quinta el mismo dia.

Dos gemelos nacidos el 6 de Enero de 1864 y dos otros nacidos el 27 de Diciembre del mismo año.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 9 al 15 del corriente.

Nacimientos. . . .	11
Defunciones. . . .	7
Diferencia en más. .	4

—

BOLSA DE MADRID

20 de Febrero.

4 por 100 Interior perpétuc .	62'400
4 por 100 amortizable . . .	77'250
Billetes hipotecarios de Cuba	87'740

—

BOLSA DE BARCELONA

20 de Febrero.

4 por 100 Interior.	62'450
4 por 100 exterior.	62'450
4 por 100 amortizable	77'370
Billetes hipotecarios de Cuba	86'770
Banco Hispano Colonial . . .	41'500
Crédito Mercantil.	45'370
Banco de Cataluña.	21'000
Acciones ferrocarril Francia.	52'500
Id. Norte	112'620
Id. Orense	24'500
Obligaciones Francia	63'500
Id. Orense	47'750

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor nuestro: Como V. tuvo á bien publicar un suelto sobre el suicidio de una familia espiritista, esperamos se servirá tambien dar cabida al siguiente comunicado, por lo que le anticipamos las más espresivas gracias, etc., etc.

Varios espiritistas.

El suelto á que aludimos empieza por el asesinato de un niño por su padre, lo que de sí ya indica claramente que dicho padre no estaria en su propio juicio. No es de creer que ningun padre cometiese tal atentado aunque todos los «malos espíritus» se lo ordenasen—suposicion muy inverosímil.—El tal sujeto, sin duda, padeceria de lo que nuestro amigo el «flautin» llamaba *«falta de enagenacion mental»*.

En cuanto al subsiguiente suicidio de los padres de la infeliz criatura, solo diremos que el espiritismo reprueba como crímen imperdonable el tal atentado; prueba de ello es la descripcion hecha por alguna que otra víctima, de los atroces sufrimientos que el alma padece despues de lo que se llama la muerte, como resultado de haber apelado á tan desesperado y reprobado medio de destruccion.

El infeliz que así obra *no* logra «pasar á mejor vida», como se dice —de ningun modo—pues la naturaleza reclama sus derechos que nunca se violentan impunemente. Segun el espiritismo, el espíritu del suicida se vé forzosamente enlazado con su cadáver hasta cumplido el plazo que el Creador y la naturaleza le habian destinado de antemano en la vida terrestre. «Siento los gusanos que me roen», dice aquel *falso profeta* Kardec que esclamaba el espíritu de una de esas infelices víctimas del suicidio hoy tan en boga entre nosotros á causa del descreimiento y excesivo materialismo de nuestra época.

Léjos de nosotros, señor Director, el afirmar dogmáticamente nada de lo dicho, solo nos limitaremos á consignar las teorías más ó ménos fundadas del moderno espiritismo, dejando á cada cual que las admita ó las rechace segun sea su propio criterio. La filosofía espiritista no admite ninguna clase de dogmas.

Crónica marítima.

Para Alcudia y Barcelona vap. correo «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 21, 10'45 m.

El meeting que debe celebrar la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas se verificará definitivamente el primero de marzo próximo.

Se asegura que el ejército del Norte será disuelto.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Hasta el dia 10 del próximo mes de Marzo se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento escrituras de venta y demás documentos de traspaso de fincas para su correspondiente anotacion á los efectos del reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería del próximo año económico de 1885-86.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 20 Febrero 1885.—J. J. Rodriguez.

—

Empedrados

El dia 23 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para la construccion de quinientos metros cuadrados de canal empedrada, en las calles del Cármen, Reina y San Luis Gonzaga, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de mil quinientas pesetas, y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de setenta y cinco pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.—Mahon 11 Febrero de 1885.—Juan J. Rodriguez.

Modelo de proposiciones

El que suscribe, vecino de. ..... enterado del pliego de condiciones para la construccion de canales empedradas en las calles del Cármen, Reina y de San Luis Gonzaga, se obliga á su construccion por la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que á instancia de don José Sintes y Benejam, vecino de Ciudadela, mediante providencia de este Juzgado de 28 de Enero último se ha prevenido el juicio de abintestato de su madre D.ª Isabel Benejam y Vila fallecida el 26 de Abril de 1881. Y para que llegue á noticia de los interesados en dicho juicio que se hallan ausentes en ignorado paradero, que lo son D. Juan Sintes y Capella y los descendientes de D. Juan Sintes y Bagur y de D. Francisco, D. Juan y D. Rafael Oleo y Sintes, se publica el presente edicto en virtud del cual se les cita para el referido juicio.

Dado en Mahon á 13 de Febrero de 1885.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Se vende

un huerto con jardin, cisterna, casita y comun, sito en la calle de San Luis Gonzaga.

Para su ajuste calle Cos de Gracia número 14.

En la misma se vende un piano de buenas voces, varios muebles y pájaros.

Pérdida

El lunes último por la noche desde el casino Circo Industrial pasando por varias calles hasta El Recreo, se estravió un reloj. La persona que lo haya encontrado y lo presente al repartidor de EL LIBERAL, Juan Nuñez, se la gatificará con 2 duros.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Píldoras anticatarrales Ferrer

Véndese al precio de UNA peseta caja en

LA SALUD

Oficina de Farmacia de

JAIME FERRER ALEDO

11, Castillo, 11. Mahon

Prepáranse tambien en el citado establecimiento las siguientes especialidades:

Vino de quina	2 Ptas. frasco		Esencia de zarzaparrilla	1 Ptas.	frasco
Id. id. ferruginoso	2 »	»	Polvos dentríficos	0'50 »	caja
Jarabe de quina	2 »	»	Solucion clorhidro fosfato de cal	1'25 »	frasco
Id. id. ferruginoso	2 »	»	Crema de cacao	1 »	fórmª
Jarabe proto yoduro de hierro	2 »	»	Licor de brea	1'50 »	frasco
Jarabe quebracho inalterable	2 »	»			
Jarabe de zarza yodurado	3 »	»			

ESTRECHECES

CURACION SIN OPERAR

Mal de piedra, Catarros, y todas las enfermedades de la **Vejiga, Prostata y Uretra, Retencion** é **Incontinencia** de **Orina, Pérdidas** seminales, **Impotencia, Esterilidad** y todas las manifestaciones **Humorales, Nerviosás** y **Contagiosas** de las **Vias Urinarias.**—Curacion radical con el Específico Americano **Tompson.**—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La **Estrechez** más aguda es aliviada á la segunda toma.

NOTA IMPORTANTE.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones fraudulentas que se han hecho de estos medicamentos, por su justo renombre y virtud curativa, advertimos al público que los legítimos se expenden unicamente en el **Gabinete Médico norte-americano,** Rambla de Cataluña, 104, principal, Barcelona. Las personas de fuera que los deseen pueden pedirlos por carta, enviando el valor en sellos ó giro y á vuelta de correo lo recibirán certificados, sin temor á que se pierdan.

El Director del Gabinete contestará gratuitamente á cuantas consultas se le hagan por escrito ó de palabra y enviará prospectos en español del medicamento á quien lo pida.

BAZAR CANET

32, Nueva, 32

Deseando esta casa concluir su existencia todas las temporadas, hace desde hoy una gran rebaja en los trages que tiene confecciónados.

¡Aprovechad la ocasion!

¡Venid y lo vereis!

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gascosas, Bicarbonatadas. Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Marzo de 1885.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
14	de 5.000	70.000
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.000
897		1.314.000

Mahon 22 Febrero de 1885.—El Administrador Pascual J. Hernandez.

Por tener que ausentarse

su dueño, se venden algunos muebles casi nuevos en la calle de la Infanta número 140.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad calle de Santa Victoria números 6 y 8.

Otra casa en la calle de Isabel II número 45.

Otra casa en la calle de San Gerónimo número 28.

Y otra casa en la calle del Cármen número 35.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

¡¡¡ALERTA!!!

No dejarse engañar

Mahoneses

En la calle Portal de Mar número 7 existe la Tienda que estaba en la Plaza de la Pescadería núm. 23, la que ofrece el género á la mitad del precio, y para que el público mahonés quede conforme, voy á nombrar el precio de algunos géneros:

Pañuelos semi hilo los de 1 real á 5 céntimos.

Idem para la cabeza los de 3 reales á 15 céntimos.

Pañuelos para el cuello los de 9 reales á 5 reales uno.

Camisetas blancas dobles las de 6 á 4 reales uno.

Idem las de 5 á 3 y medio reales.

Idem crudas las de 7 á 4 rs.

Medias punto madrileño las de 2 reales á 1 real.

Idem punto inglés las de 3 reales á 1 y medio reales.

Hay vasos, platos, copas, escupideras, botellas para agua y para vino, jarros y una porcion de géneros que es imposible enumerarlos.

¡ALERTA!

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle Portal de Mar núm. 7

En casa del Sr. Vilar

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal,** Nueva, 25.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FÁBREGUES
Nueva, 25.